



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN”
NÚCLEO DE IMBABURA

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 DE LA CASA DE LA CULTURA
ECUATORIANA “BENJAMIN CARRIÓN” NÚCLEO DE IMBABURA**

La Casa de la Cultura Ecuatoriana es una institución autónoma de gestión cultural, creada el 09 de agosto de 1944, mediante el Decreto Ejecutivo N° 707 por el presidente José María Velasco Ibarra, con el propósito de fortalecer el pensamiento y la cultura nacional.

El artículo 151, inciso primero de la Ley Orgánica de Cultura, publicada en el Sexto Suplemento-Registro Oficial No. 913 de 30 de diciembre del 2016, establece que: "La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es una entidad con personería jurídica de derecho público, autonomía responsable y gestión desconcentrada, administrativa y financiera";

Con fecha 29 de agosto de 2025, se firma el Acta de Posesión del Directorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Imbabura, para el período 2025-2029, en la cual mediante elección democrática realizada el 16 de agosto de 2025, se designa a la Prof. Ruby de las Mercedes Estévez, como Directora, Dr. Walter Giovanni López Endara, Primer Vocal principal; Msc. Diana Yolanda Barahona Pinto, Segunda Vocal principal; Lic. María Jenyffer Játiva Burbano, Primera Vocal suplente e Ing. Mario Ramiro Meneses Játiva, Segundo Vocal suplente.

MISIÓN – NÚCLEO DE IMBABURA

La Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Imbabura, es un espacio democrático, participativo e intercultural que promueve, impulsa y difunde las artes, las letras, el patrimonio, la memoria social y las diversas manifestaciones culturales del territorio. A través de una gestión cultural descentralizada y articulada con parroquias, comunas y actores locales, fomentar la creatividad, el reconocimiento de los saberes ancestrales y contemporáneos, y la construcción de nuevos escenarios y modelos de gestión



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DE IMBABURA

cultural, que reflejan las complementariedades y particularidades culturales que dan identidad y sentido al territorio imbabureño.

VISIÓN – NÚCLEO DE IMBABURA

Ser un referente cultural territorial que fortalezca la creación artística, la memoria social y el pensamiento crítico desde la diversidad intercultural de Imbabura, promoviendo el diálogo entre el pasado y el presente, y consolidando identidades culturales vivas que contribuyan a la construcción de una sociedad plural, inclusiva y cohesionada, en el ejercicio pleno de los derechos culturales de la ciudadanía.

VALORES INSTITUCIONALES – NÚCLEO DE IMBABURA

1. Interculturalidad

Reconocemos, respetamos y promovemos el diálogo equitativo entre las diversas culturas, saberes, lenguas, memorias e identidades que conviven en el territorio imbabureño, fortaleciendo la convivencia y el entendimiento mutuo.

2. Identidad

Valoramos y protegemos las manifestaciones culturales, el patrimonio material e inmaterial y la memoria social de los pueblos y comunidades, como fundamento de la identidad y cohesión territorial.

3. Inclusión y Diversidad

Garantizamos la participación activa y equitativa de todos los sectores de la sociedad, sin discriminación alguna, reconociendo las diferencias como una riqueza cultural y social.

4. Participación

Promovemos la corresponsabilidad, el trabajo colaborativo y la participación de artistas, gestores culturales, colectivos, parroquias y comunas en los procesos de creación, gestión y difusión cultural.



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DE IMBABURA

5. Creatividad e Innovación

Impulsamos la creación artística y cultural, la experimentación y la construcción de nuevos escenarios y modelos de gestión cultural, acordes a las dinámicas y realidades del territorio.

6. Memoria y Patrimonio

Salvaguardamos la memoria histórica y social, así como el patrimonio cultural, como elementos esenciales para el fortalecimiento del pensamiento crítico y la transmisión intergeneracional de saberes.

7. Autonomía

Ejercemos una gestión cultural responsable, ética y transparente, respetando la autonomía de los procesos culturales y la libertad de creación y expresión artística.

8. Compromiso

Actuamos con responsabilidad y vocación de servicio hacia la comunidad, contribuyendo al desarrollo cultural sostenible y al bienestar colectivo.

9. Ética y Transparencia

Orientamos nuestra gestión bajo principios de honestidad, rendición de cuentas y uso responsable de los recursos públicos y culturales.

10. Sostenibilidad

Promovemos prácticas culturales que aseguren la continuidad, preservación y fortalecimiento de las expresiones culturales para las presentes y futuras generaciones.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales para el período 2025–2029 son los siguientes:

- OEI 1: Fomentar la producción, circulación, promoción y preservación de bienes y servicios culturales a nivel provincial, permitiendo el acceso equitativo, en un entorno seguro, sosteniendo las propuestas artísticas y culturales.

- OEI 2: Potenciar los procesos técnicos vinculados a la activación de la memoria social y salvaguarda del patrimonio cultural tangible e intangible a nivel nacional e internacional.
- OEI 3: Impulsar estrategias y mecanismos que promuevan el acceso al Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional con base en los derechos culturales.
- OEI 4: Promover las prácticas culturales de las comunidades diversas, pueblos y nacionalidades reconociendo la diversidad e interculturalidad del Ecuador.
- OEI 5 Fortalecer la institucionalidad de la CCE a nivel nacional y de sus 24 núcleos provinciales.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión (CCE) se encuentran articulados con los Objetivos Nacionales de Desarrollo (OND) establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 Ecuador No Se Detiene. Esta articulación garantiza que la gestión institucional de la CCE contribuya de forma efectiva al cumplimiento de las políticas públicas culturales del Estado ecuatoriano.

INDICADORES INSTITUCIONALES

NRO.	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR
1	OE1	Número de propuestas artísticas y culturales que postulen a convocatorias, concursos y otros mecanismos públicos.
2	OE1	Número de propuestas artísticas y culturales que accedieron a bienes y servicios a través de convocatorias, concursos y otros mecanismos públicos.
3	OE1	Porcentaje de participación de propuestas artísticas y culturales, diferenciado por individuales o colectivas
4	OE2	Número de bienes culturales y patrimoniales registrados, inventariados y catalogados.
5	OE2	Porcentaje de avance de la Fase 1 Programación, del Sistema Informático de Gestión de Bienes Culturales y Patrimoniales SICCE .
6	OE2	Número de bienes culturales y patrimoniales conservados
7	OE2	Porcentaje de servidores públicos de los núcleos provinciales y la sede nacional, capacitados en procesos técnicos de museos, archivos y bibliotecas.
8	OE2	Número de investigaciones realizadas en los núcleos provinciales y en la sede nacional relacionadas con la memoria social.
9	OE2	Número de reservas técnicas y exposiciones permanentes implementadas en los núcleos provinciales y en la sede nacional.
10	OE3	Número de usuarios que accedieron al sistema de servicios públicos culturales mediante las plataformas virtuales a nivel nacional.
11	OE3	Número de usuarios que accedieron de manera presencial al sistema de servicios públicos culturales.
12	OE3	Número de actividades artísticas y culturales que forman parte de la agenda cultural nacional de programación mensual.
13	OE3	Número de asistentes a eventos artísticos y culturales realizados en los espacios de la CCE a nivel nacional.

14	OE3	Porcentaje de ciudadanía satisfecha con los servicios públicos culturales prestados por la CCE.
15	OE4	Número de actividades y eventos artísticos y culturales que contribuyan al diálogo intercultural y diverso
16	OE4	Número de asistentes a actividades que contribuyan al diálogo intercultural y diverso.
17	OE4	Número de artistas, trabajadores y gestores culturales de comunidades diversas, pueblos y nacionalidades que participen en convocatorias, concursos y otros mecanismos públicos para acceder a bienes y servicios culturales.
18	OE5	Número de capacitaciones realizadas a nivel nacional a los servidores y trabajadores de la CCE
19	OE5	Número de capacitaciones realizadas desde la sede nacional en articulación con los núcleos provinciales
20	OE5	Número de estrategias de mejoramiento para el acceso de los servicios que presta la CCE
21	OE5	Número de herramientas digitales diseñadas e implementadas para mejora de la gestión interna
22	OE5	Número de herramientas de reestructuración institucional validadas por el ente rector
23	OE5	Porcentaje de la implementación de la reestructuración institucional
24	OE5	Número de instrumentos técnicos diseñados e implementados para optimizar la gestión interna

METAS PROYECTADAS

Objetivo	Indicador	2026		
		I Semestre	II Semestre	TOTAL ANUAL
OEI 1: Fomentar la producción, circulación, promoción y preservación de bienes y servicios culturales a nivel nacional permitiendo el acceso equitativo, en un entorno seguro, sosteniendo las propuestas y culturales.	Número de propuestas artísticas y culturales que postulen a convocatorias, concursos y otros mecanismos públicos.	30	30	60
	Número de propuestas artísticas y culturales que accedieron a bienes y servicios a través de convocatorias, concursos y otros mecanismos públicos.	23	18	41
	Porcentaje de participación de propuestas artísticas y culturales, diferenciado por individuales o colectivas	75%	75%	75%
OEI 2: Potenciar los procesos técnicos vinculados a la activación de la memoria social y salvaguarda del patrimonio cultural tangible e intangible a nivel nacional e internacional.	Número de bienes culturales y patrimoniales registrados, inventariados y catalogados.			0
	Porcentaje de avance de la Fase 1 Programación, del Sistema Informático de Gestión de Bienes Culturales y Patrimoniales SICCE .			0
	Número de bienes culturales y patrimoniales conservados			0
	Porcentaje de servidores públicos de los núcleos provinciales y la sede nacional, capacitados en procesos técnicos de museos, archivos y bibliotecas.	50%	50%	100%
	Número de investigaciones realizadas en los núcleos provinciales y en la sede nacional relacionadas con la memoria social.		1	1
	Número de reservas técnicas y exposiciones permanentes implementadas en los núcleos provinciales y en la sede nacional.			0
OEI 3: Impulsar estrategias y mecanismos que promuevan el acceso al Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC) a nivel nacional con base a los derechos culturales.	Número de usuarios que accedieron al sistema de servicios públicos culturales mediante las plataformas virtuales a nivel nacional.	23	18	41
	Número de usuarios que accedieron de manera presencial al sistema de servicios públicos culturales.	300	280	580
	Número de actividades artísticas y culturales que forman parte de la agenda cultural nacional de programación mensual.	26	20	46

	Número de asistentes a eventos artísticos y culturales realizados en los espacios de la CCE a nivel nacional.	23000	21000	44000
	Porcentaje de ciudadanía satisfecha con los servicios públicos culturales prestados por la CCE.	90%	90%	90%
OEI 4: Promover las prácticas culturales de las comunidades diversas, pueblos y nacionalidades reconociendo la diversidad e interculturalidad del Ecuador.	Número de actividades y eventos artísticos y culturales que contribuyan al diálogo intercultural y diverso	3	3	6
	Número de asistentes a actividades que contribuyan al diálogo intercultural y diverso.	30	30	60
	Número de artistas, trabajadores y gestores culturales de comunidades diversas, pueblos y nacionalidades que participen en convocatorias, concursos y otros mecanismos públicos para acceder a bienes y servicios culturales.	10	10	20
OEI: 5 Fortalecer la institucionalidad de la CCE a nivel nacional y de sus 24 núcleos provinciales.	Número de capacitaciones realizadas a nivel nacional a los servidores y trabajadores de la CCE	1	1	2
	Número de capacitaciones realizadas desde la sede nacional en articulación con los núcleos provinciales			0
	Número de estrategias de mejoramiento para el acceso de los servicios que presta la CCE	1	1	2
	Número de herramientas digitales diseñadas e implementadas para mejora de la gestión interna		1	1
	Número de herramientas de reestructuración institucional validadas por el ente rector			0
	Porcentaje de la implementación de la reestructuración institucional			0
	Número de instrumentos técnicos diseñados e implementados para optimizar la gestión interna	1	1	2

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES 2026

Estrategias para el OEI 1

Fomentar producción, circulación y preservación cultural

1. Ejecutar programas culturales
2. Implementar servicios culturales y circuitos itinerantes en artes escénicas, música, artes visuales y literatura, vinculando creadores locales.
3. Fortalecer espacios y salas culturales mediante adecuación técnica, mobiliario, proyección y accesibilidad universal.
4. Crear alianzas con municipios, GAD's parroquiales y organizaciones culturales para ampliar la agenda cultural.

Estrategias para el OEI 2

Memoria social y patrimonio cultural

1. Crear un catálogo que permita elaborar una base de datos para identificar, y difundir manifestaciones culturales, tradiciones y costumbres.
2. Impulsar talleres de capacitación en registro patrimonial, archivos orales, fotografía de las diversas manifestaciones culturales.

3. Desarrollar exposiciones artísticas que vinculen memoria histórica, expresiones contemporáneas y narrativas comunitarias.
4. Generar convenios para el desarrollo de programas culturales de educación no formal.
5. Promover la participación de portadores de saberes, maestros artesanos y líderes comunitarios como custodios de la memoria social.

Estrategias para el OEI 3

Acceso al Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales (SISPC)

1. Elaborar guías prácticas para gestores, comunidades y artistas sobre cómo usar y acceder al catálogo de servicios.
2. Fortalecer la capacitación continua del personal institucional para brindar acompañamiento técnico eficaz y oportuno.
3. Establecer puntos de acceso no permanentes de bibliotecas.
4. Integrar los servicios del SISPC a programas y festivales propios del Núcleo para incrementar su alcance real.

Estrategias para el OEI 4

Diversidad, pueblos y nacionalidades

1. Impulsar acciones culturales que garanticen la participación de comunidades pueblos y nacionalidades de la provincia en toda su diversidad cultural.

Estrategias para el OEI 5

Fortalecimiento institucional

1. Implementar un modelo de planificación operativa descentralizada que considere cantones y sus parroquias.
2. Fortalecer las capacidades técnicas del equipo mediante formación en gestión cultural, archivos, patrimonio.
3. Consolidar sistemas de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas.
4. Promover convenios de cooperación y financiamiento con GAD's, embajadas, redes culturales y sector privado socialmente responsable.
5. Establecer mecanismos participativos con artistas, gestores, comunidades y representantes juveniles.

Principios transversales en todas las estrategias

- Enfoque de derechos culturales
- Interculturalidad
- Participación comunitaria y corresponsabilidad
- Descentralización territorial
- Transparencia y ética pública
- Economía creativa sostenible

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

En el Núcleo de Imbabura durante el año 2026 se desarrollará las siguientes actividades

Editorial

En este año se desarrollarán los proyectos culturales: Semillas de la memoria histórica, social y colectiva de Imbabura, y; voces que fomentan la cultura literaria de Imbabura.

Se editará y publicará las siguientes colecciones:

- Revista Palabra de Mujer, modalidad invitación a articulistas mujeres destacadas, fecha tentativa de publicación 5 de marzo.
- Colección Tahuando, varios autores, modalidad convocatoria pública, fecha tentativa de publicación 21 de mayo.
- Revista Colibrí, modalidad invitación, tema abierto relacionado a la juventud, límite 18 artículos, fecha tentativa de publicación 4 de junio.
- Revista Imbabura, modalidad Convocatoria Pública, Temática “Que tiempos aquellos”, límite de 20 artículos, fecha tentativa de publicación 24 de septiembre.
- Libro de la colección Pichaví, varios autores, modalidad convocatoria pública, fecha tentativa de publicación 22 de octubre.

Espectáculos Culturales

En este espacio se desarrollarán los siguientes Proyectos Culturales:

- Martes Culturales
- Jueves Académicos
- Por los Senderos de Imbabura
- Belleza Estética



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DE IMBABURA

- Libro Leído
- Bibliotecas Activas

El proyecto “Martes Culturales” se ejecutará en tres etapas claramente definidas, bajo la modalidad de Convocatoria a Concurso Público.

En cada fase se seleccionarán propuestas artísticas y culturales en diversas categorías, garantizando transparencia, equidad y participación plural.

Los proyectos ganadores suscribirán un convenio específico con la institución, mediante el cual se establecerán compromisos y responsabilidades para asegurar el cumplimiento estricto de las bases técnicas, los lineamientos metodológicos y los criterios de calidad establecidos en la convocatoria.

Este proceso permitirá fortalecer la circulación artística territorial, promover la participación de creadores locales y garantizar que los contenidos programados respondan a la diversidad cultural de Imbabura. Asimismo, se impulsará la gestión colaborativa con artistas, gestores y colectivos, favoreciendo la construcción de una agenda cultural descentralizada, inclusiva y representativa, la programación será de la siguiente manera:

- Enero 2
- Febrero 3
- Marzo 5
- Abril 4
- Mayo 4
- Junio 5
- Julio 4
- Agosto 2
- Septiembre 5
- Octubre 4
- Noviembre 3

El proyecto “Jueves Académicos” se desarrollará como un espacio de circulación y socialización del pensamiento, la investigación y la producción editorial del Núcleo de Imbabura.

Su propósito es visibilizar y difundir revistas, libros y colecciones literarias y académicas producidas por la institución, así como fortalecer el diálogo con la ciudadanía, los



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DE IMBABURA

creadores, gestores culturales, investigadores y actores territoriales vinculados al ámbito de las letras y el conocimiento.

El programa se estructurará a través de presentaciones públicas periódicas, acompañadas de conversatorios, lecturas en vivo y espacios de intercambio académico. Como eje central, se prevé la presentación oficial de las siguientes publicaciones:

- Revista Palabra de Mujer — Fecha tentativa de publicación: 5 de marzo.
- Colección Tahuando — Fecha tentativa de publicación: 21 de mayo.
- Revista Colibrí — Fecha tentativa de publicación: 4 de junio.
- Revista Imbabura — Fecha tentativa de publicación: 24 de septiembre.
- Libro de la colección Pichaví — Fecha tentativa de publicación: 22 de octubre.

Estas presentaciones permitirán fortalecer la memoria editorial institucional, promover el acceso público a contenidos culturales y académicos, y consolidar al Núcleo como un referente de pensamiento crítico y producción literaria en el territorio provincial.

El proyecto “Por los Senderos de Imbabura” se implementará de manera descentralizada en los cantones Urcuquí, Antonio Ante, Otavalo, Pimampiro y Cotacachi, con el objetivo estratégico de fortalecer la presencia institucional y posicionar la imagen de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Imbabura en el territorio provincial.

El programa se articulará en torno a los aniversarios de cantonización de cada jurisdicción, mediante la participación activa en sus actos conmemorativos oficiales. En coordinación con las autoridades locales, se llevará a cabo una Sesión Solemne Conmemorativa, en la cual el Núcleo entregará condecoraciones honoríficas a personas e instituciones destacadas del cantón.

Las distinciones consistirán en:

- Medalla Pilanquí al Mérito Cultural bañada en oro, como máximo reconocimiento institucional.
- Medalla Imbabura al Mérito Cultural bañada en plata, en honor a destacadas contribuciones al desarrollo cultural.



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DE IMBABURA

Además de la sesión solemne, se desarrollará un evento cultural de una hora de duración, que incluirá la presentación de músicos solistas, agrupaciones locales y un grupo de danza, priorizando el talento provincial, la identidad territorial y la participación comunitaria.

Este proyecto busca no solo acompañar las celebraciones cívicas cantonales, sino también visibilizar la gestión cultural del Núcleo, impulsar la circulación artística, generar vínculos con gobiernos locales y fomentar el acceso público a expresiones culturales diversas, constituyéndose en un puente entre la ciudadanía, los creadores y la institucionalidad cultural.

El proyecto “Belleza Estética” se orienta a la difusión, exhibición y apreciación del arte visual contemporáneo y tradicional producido en la provincia de Imbabura.

Su implementación contemplará la realización de muestras pictóricas y escultóricas de artistas plásticos de reconocida trayectoria, así como de creadores emergentes que contribuyen a la diversidad estética y discursiva del territorio.

Las muestras se desarrollarán en la Sala de Exposiciones “Luis Toro Moreno”, espacio insigne del Núcleo provincial. Cada apertura contará con un acto inaugural que incluirá la participación de músicos invitados o agrupaciones de danza, teatro para promover el diálogo interdisciplinario entre las artes visuales, escénicas y musicales.

Como parte del componente de divulgación y mediación cultural, se elaborarán e imprimirán postales con imágenes representativas de las obras exhibidas, que serán distribuidas al público para fomentar la memoria visual, el coleccionismo básico y la circulación de la obra de los artistas participantes.

El proyecto busca fortalecer el acceso de la ciudadanía a espacios de apreciación artística, incentivar la interacción entre creadores y público, y consolidar el rol del Núcleo de Imbabura como plataforma activa para la promoción y desarrollo del arte plástico en la provincia.



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN”
NÚCLEO DE IMBABURA

El proyecto “Libro Leído” se desarrollará durante el mes de octubre con el propósito de promover el acercamiento activo de la comunidad estudiantil de la provincia al mundo de la lectura, la interpretación y la expresión oral.

La iniciativa está dirigida principalmente a estudiantes de instituciones educativas, y busca incentivar no solo el hábito lector, sino también el desarrollo de capacidades vinculadas a la comprensión crítica, la apreciación literaria y la expresión oral y corporal.

El proyecto contempla actividades participativas en las que los estudiantes interpretarán obras literarias previamente seleccionadas, mediante lecturas dramatizadas, declamaciones y otras propuestas creativas que permitan conectar de manera vivencial con los contenidos literarios.

Asimismo, se promoverá la participación de docentes, bibliotecarios y mediadores de lectura, con el fin de fortalecer procesos educativos articulados entre la Casa de la Cultura y los centros educativos.

A través de esta iniciativa, el Núcleo de Imbabura busca fomentar el pensamiento crítico, estimular la imaginación y fortalecer la relación formativa entre literatura, juventud y territorio, contribuyendo al desarrollo integral de adolescentes y jóvenes ; consolidando la lectura como herramienta de construcción de sensibilidad, identidad y ciudadanía cultural.

El proyecto de expresión escrita está dirigido a estudiantes universitarios e institutos tecnológicos de la provincia de Imbabura, con la finalidad de promover a través de la redacción de ensayos, el pensamiento crítico, el uso de reglas ortográficas y la coherencia y cohesión del texto

El proyecto “Bibliotecas Activas” se ejecutará durante todo el año con el objetivo de fortalecer el acceso democrático a la lectura y promover hábitos lectores en niñas, niños y adolescentes de la provincia de Imbabura.

La iniciativa se desarrollará en dos modalidades complementarias que permiten una cobertura territorial amplia y un enfoque participativo.

1. Visitas a unidades educativas:

Se realizarán desplazamientos a instituciones educativas de los distintos cantones de Imbabura, priorizando zonas rurales.

Estas visitas incluirán:

- actividades de fomento lector adaptadas a las edades participantes,
- mediación de lectura y cuentacuentos, y;
- la presentación artística de música, danza, teatro o títeres, a fin de propiciar una experiencia cultural integral.

El enfoque interdisciplinario permitirá que los estudiantes se conecten con la literatura desde el juego, la emoción y la creación colectiva.

2. Actividades lúdicas en la Biblioteca Alfredo Pérez Guerrero

Paralelamente, se desarrollará una agenda permanente de actividades en la Biblioteca Alfredo Pérez Guerrero dirigida al público infantil y juvenil, con dinámicas diseñadas para convertir el espacio en un referente de encuentro, aprendizaje y disfrute.

Estas actividades incluirán:

- talleres creativos,
- clubes de lectura,
- narraciones orales,
- juegos literarios,
- así como experiencias de animación cultural vinculadas a obras y autores ecuatorianos.

Para la implementación del proyecto, se establecerá una coordinación activa con las áreas de Lengua y Literatura y equipos docentes de diversas unidades educativas de la provincia, promoviendo la participación escolar, el seguimiento de procesos lectores y la integración con la formación curricular.

El proyecto “Bibliotecas Activas” aspira descentralizar la cultura, estimular el pensamiento crítico y convertir la lectura en una herramienta para la imaginación, el aprendizaje y la construcción de ciudadanía en los territorios.

PARTE OPERATIVA

El Núcleo de Imbabura administrará su talento humano en estricto apego al marco jurídico aplicable, diferenciando a los servidores regulados por la LOSEP y su Reglamento, así como al personal que se rige por el Código del Trabajo.

En todos los casos, la institución reconocerá y asegurará el ejercicio de los derechos laborales, la protección social, la equidad en la gestión del desempeño y la observancia de procedimientos legales para contratación, permanencia y desvinculación.

Asimismo, se promoverá un ambiente de trabajo respetuoso, seguro e inclusivo, que favorezca el desarrollo profesional y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales.

Personal de nómina se continua con el siguiente detalle:

APellidos y Nombres	ESCALA OCUPACIONAL	GRADO	REGIMEN
BASANTES SALGADO MERCEDES EULALIA	SERVIDOR PÚBLICO 2	8	1 LOSEP
PORTILLA TORRES SANDRA GENOVEVA	SERVIDOR PÚBLICO 5	11	1 LOSEP
MORAN MATANGO EDGAR JOSE	SERVIDOR PÚBLICO DE SERVICIOS 1	1	1 LOSEP
NARVAEZ MUENALA MYRYAN DE LOURDES	SERVIDOR PÚBLICO 2	8	1 LOSEP
ESTEVEZ MARTHA RUBY	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR 3 DEC. 135	3	1 LOSEP

APellidos y Nombres	ESCALA OCUPACIONAL	GRADO	REGIMEN
VILATUÑA PERUGACHI MIRYAN DE LOURDES	NIVEL 9	6	2 CODIGO DE TRAB AJO
YACELGA YACELGA MARCO ANIBAL	NIVEL 9	6	2 CODIGO DE TRAB AJO

Para garantizar el correcto desarrollo operativo, administrativo y técnico, la institución contratará de dos profesionales de apoyo en cargos clave:

- **Analista de Fomento Artístico y Cultural**, con competencias vinculadas a la gestión cultural, articulación territorial y acompañamiento a proyectos programáticos.
- **Analista Jurídico Provincial**, responsable de soporte legal, aplicación normativa, seguimiento de procesos internos y asesoría institucional.



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN”
NÚCLEO DE IMBABURA

En cuanto a los servicios básicos, la institución cubrirá puntualmente el pago de las planillas correspondientes a agua potable, energía eléctrica, telefonía e internet, seguridad por monitoreo ; garantizando la operatividad continua de todas las dependencias del Núcleo.

Asimismo, se dará continuidad al mantenimiento integral de los jardines y áreas verdes del Complejo Cultural Pilanquí, asegurando su adecuada conservación, limpieza y presentación estética, de manera que se constituya en un espacio seguro, funcional y acogedor para la ciudadanía y para el desarrollo de actividades culturales.

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Dra. CPA Sandra Portilla T.	Prof. Ruby Estévez
TESORERA PROVINCIAL	DIRECTORA DEL NÚCLEO DE IMBABURA